



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 136, fecha: lunes, 20 de Julio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

PEATONALIZACION DE LA CALLE LOS CALLEJONES

Se hace saber a todos los vecinos de Valdepeñas y Alpedrete de la Sierra que, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2026, se ha acordado la peatonalización de la calle Los Callejones, con el fin de mejorar la seguridad vial, favorecer la accesibilidad de los peatones, ordenar el uso del espacio público y facilitar la convivencia ciudadana.

A partir de dicha fecha, la circulación de vehículos quedará restringida, permitiéndose exclusivamente el acceso a:

- Los propietarios o usuarios de los garajes existentes.
- Vehículos de emergencia.
- Vehículos destinados a la prestación de servicios públicos.
- Vehículos para operaciones de carga y descarga, cuando resulte necesario.
- Aquellos otros expresamente autorizados por la Alcaldía.

Los vehículos autorizados deberán circular a velocidad de peatón, extremando la precaución y otorgando en todo momento prioridad absoluta a los peatones.

En dicha vía peatonal se permite, en época estival y abonando la tasa correspondiente, la instalación de una terraza vinculada al establecimiento hostelero contiguo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valdepeñas de la Sierra, a 10 de julio de 2026, JOSE LUIS PALMERO FERNANDEZ,
ALCALDE PRESIDENTE.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: 1ef0a7cd4ea1f7fc15015a2f96e44dbd6099ad71